

UNIVERSIDAD DE SUCRE

SINCELEJO – SUCRE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD RESOLUCIÓN No. 034 DE 2019

"Por la cual se designa al Docente Investigador del Comité Curricular de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 del Acuerdo 21 de 2008 establece los integrantes de los Comités Curriculares de los Programas académicos de Postgrados;

Que se hace necesario renovar la designación del docente investigador del Comité Curricular de la Maestría en Salud Pública;

Que la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud solicitó concepto jurídico teniendo en cuenta que el docente propuesto Eustorgio Amed Salazar se encuentra como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud,

Que el concepto jurídico en relación con la Representación docente, se permite que un docente puede ser representante de sus homólogos ante uno o más Comités Curriculares, lo que deja claro que, en este caso particular, no se encuentran ninguna causal que inhabilite al docente para realizar ambas funciones,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 9 de julio de 2019 (acta 014), teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar como docente investigador del Comité Curricular de la Maestría en Salud Publica de la Facultad Ciencias de la Salud, al profesor EUSTORGIO AMED SALAZAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.539.325.

ARTICULO 2º. La anterior designación será de un (1) año

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

Original firmado por:

MARIVEL MONTES ROTELA

Presidente

Original firmado por: DAVID GALVAN BORJA Secretario ad – Hoc

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|---|-------------------|-------|
| Proyectó | David Galvan Borja | Secretaria Ad-Hoc | |
| Revisó | Marivel Montes Rotela | Presidente | |
| Aprobó | Marivel Montes Rotela | Presidente | |
| | mantes declaramos que hemos revisado el p ecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra re | | |

FOR-AD-018_Ver. 3.0 Pág. 1 de 1